

# LA VERDAD

PERIÓDICO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago adelantado.

SANTANDER

Juésves 8 de Setiembre de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Castilla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.393.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro múltiple ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.



PRIMER ANIVERSARIO.

**EL EXCMO. É ILMO. SR. D. JOSÉ SERRA,**

OBISPO QUE FUE DE DAULIA,

falleció el día 8 de Setiembre de 1886.

R. I. P.

La Superiora y Comunidad de religiosas Oblatas del Santísimo Redentor,

Suplican á las personas piadosas se sirvan encomendar á Dios el alma de tan ilustre Prelado, y asistir á la misa solemne que por su eterno descanso se celebrará en la capilla de dicha Comunidad el lunes 12 del corriente, á las diez de la mañana.

## Al público.

Con esta fecha hemos conferido poder en favor de D. Angel Acevo Crespo, para que nos represente en nuestras ausencias y enfermedades. Santander 1.º de Setiembre de 1887.—Z. M. Crespo y C.ª 5-4

## LA VERDAD

Santander 8 de Setiembre de 1887.

### INTOLERANCIA.

#### III.

Y lo mismo que sucedió en Francia, ha sucedido, sucede y sucederá en todas las naciones en las que germine la semilla liberal hereje. Muchos alardes de libertad, mucho blarney de tolerancia, y cuando esta haya dado sus naturales frutos, y la impiedad pueda levantar su asquerosa cabeza, se imponerá á toda clase de respetos, y pisando des-

cocadamente todas sus promesas engañosas y mentidos propósitos tratará sin misericordia á todo el que se atreva á alzarse ante la herejía, y llevará la ruina y desolacion doquier que haya ánimos varoniles, que no quieran someterse humildemente á los vanos caprichos, y perversos propósitos de las sectas enemigas del nombre de Cristo.

Concretándonos ahora á España, no hemos de dejar de asar desapercibido el espíritu de tolerancia que animaba á los liberales de la primera época.

Escogiendo el azar los sucesos que de aquellos tiempos nos vienen ahora á la memoria, relataremos algunos; no, sin duda, los mas importantes, pero que creemos bastarán para demostracion de lo que decimos.

Erase el año de 1812; tenian los liberales su constitucioncita caliente aún, como que estaba recién sacada de los hornos portentosos formados con las ardientes cabezas de los revolucionarios españoles.

Y comienza la tolerancia á dar juego en manos de los liberales.

El venerable Obispo de Orense D. Pedro

Quevedo y Quintana es llamado á jurar la Constitucion.

El virtuoso Prelado expuso en términos dignos y mesurados que «hallando en aquel código máximas y disposiciones contrarias al dictámen de su conciencia se reservaba la facultad de representar sobre ciertos puntos que en su concepto debian reformarse.»

Aquí fué de ver la tolerancia de los miembros de los Constituyentes de Cádiz. Sin tener en cuenta el venerable carácter del señor Quevedo y Quintana, sin parar mientes en sus esclarecidos méritos, sin fijarse para nada en el respeto que de los pueblos merecia, haciendo caso omiso de que su conducta era la violacion más palmaria de la libertad que proclamaba; prescindiendo de todas estas consideraciones trató de infamar al Prelado, declarándole indigno de la consideracion de español, y ordenando que fuese expulsado del territorio de la monarquía veinticuatro horas despues de intimidado el decreto: decreto que se hizo extensivo á «todo español que usare ó hubiere usado de reservas, protestas y restricciones al jurar la Constitucion.»

Respiremos; tanta tolerancia nos achica y anonada; ni aún reservas, protestas ó restricciones consentian los reformadores á los míseros españoles que *velis nolis* habian de jurar fidelidad al odioso eserpento que aquellos... liberales fabricaron para satisfacer sus perversos deseos ó infernales intenciones.

Pedir más tolerancia fuera gollería.

Seria de oír á los reformadores vocinglear y protestar si se hubieran cambiado los papeles, y fueran los católicos los que no permitieran que hubiera quien no jurase, ó usase de reservas al jurar un código civil.

Eran muy tolerantes los liberales del 12. Tanto que ordenaron que «los tribunales del reino prefiriesen á todo otro asunto los relativos á infraccion de la Constitucion política de la monarquía.»

Es verdad, que para que todos supieran á qué atenerse y por dónde andaban, aprobaron las córtes «el establecimiento de una cátedra de Constitucion en el seminario nacional de Monforte»

RODRIGO.

## Con gancho.

Boca abajo todos los ministros de la Gobernacion habidos y por haber.

Ninguno de ellos puede sostener la competencia que les hace el ministro del ramo que nos ha propinado la fusion.

Es mucho ministro el actual ministro de la Gobernacion del reino.

No desmiente sus apellidos.

Es duro como un leon, y generoso como un castillo.

O viceversa.

Verdaderamente es *digno de envidia*.

Lo dice *La Correspondencia* y basta:

«Si realmente dan que hablar (los ministros) para bien, como el ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, á quien ya se va enviando la suerte de que siga logrando evitar los motines....»

¿Pues no ha de ser suerte?

Es una barbaridad de suerte, como diria el otro *envidiado*.... el de Sagunto.

¡Ahí es nada!

¡Casi un año sin haber motines!

Es decir, motines de mayor cuantía; pues motines no han faltado en estos últimos tiempos en España.

De todos modos, el que el Sr. Loon y Castillo haya logrado evitar los motines de mayor cuantía, durante *casi un año* hará época en la historia de la dominacion liberal.

No estamos acostumbrados á tamaños fenómenos.

¿Quiéren ustedes saber lo que hace el gobierno?

Pues oigan ustedes.

Habla un diario ministerial:

«El gobierno, frente á los batallones imaginarios, y á los triunfos que se decretan y adjudican los vencidos, hace bastante con tener en una mano la ley y en la otra todos los medios de fuerza necesarios, y aun sobrados ciertamente, para no temer á nadie.»

¡Pobrecito!

Las dos manos ocupadas...

En una la ley.

En otra los medios de fuerza.

Lo malo es que unos y otros de estos chirimbolos están en próximo peligro de hacerse pedazos, cuando el gobierno los suelte. Para llevarse las manos á la cabeza.

—41—

mino del progreso; que está enferma de grandeza; que preponderando en ella lo que más vale y lo que es más bajo, cual es el elemento de la materia, la sucede lo que al cuerpo humano que, perdido el equilibrio de sus humores, cae bajo la accion mórbida y destructora que ha preponderado, á costa de los demás. Lo prueba que la cultura no es la verdadera, porque no se estiende á perfeccionar las facultades todas del hombre, sino que, por el contrario, mientras le da medios de adquirir un bienestar temporal en esta vida, le deja abandonado en la mayor ignorancia respecto de su suerte eterna: que aunque con sus instituciones forme ciudadanos, no logrará jamás con ellas solas hacerlos creyentes, caritativos, virtuosos y buenos cristianos; que si sus leyes económicas conducen á gran riqueza material, ésta no marchará asociada á la moralidad; y finalmente, por las enseñanzas de la historia y por propia esperiencia se persuadirá y tendrá que confesar que en los Estados constituidos sin Dios, sin religion y sin el cumplimiento de los preceptos morales que ésta

—40—

ces se logrará, tal vez, enriquecer á los pueblos de maravillosa prosperidad; pero ésta será puramente material; y mientras ven su territorio surcado de vias pluviales y líneas férreas, sus puertos convertidos en exposicion permanente de materias primas llegadas de lejanos países para alimentar todas sus industrias nacionales, embellecidos sus paseos é iluminadas sus ciudades con discos de inmenso resplandor, y defendidas sus fronteras por formidables ejércitos, que garantizan á la vez la paz interior, no podrán evitar que al lado de tantas glorificaciones esternas figure el aumento de la criminalidad, la desesperacion engendrando el suicidio, el odio de unos hombres contra otros, que solo se aplaca con lances de sangrienta crueldad, y los gritos de masas haraposas, de cuya conciencia ha sido arrancada por el materialismo la esperanza en otra vida, que exigen bienes y riquezas de la civilizacion en que viven, para disfrutar y gozar.

Todas estas llagas que presenta la sociedad, siempre que se organiza y funciona divorciada del orden moral, atestiguan que vá errada en el

—37—

ciarse públicamente opiniones y teorías inductivas á creer como lícitos actos que están prohibidos; á considerar honesto y racional lo que de suyo es pecado gravísimo y accion criminal, y á dispensar elogios honoríficos á las transgresiones del orden moral.

Atentatorio de éste es el duelo, ó desafío, que por desgracia vá siendo frecuente, y aumentando en la medida que los hombres van perdiendo el santo temor de Dios, negando á la religion el lugar preferente que debe tener en la conciencia individual y en la sociedad, y desechando las enseñanzas ciertas y saludables de la Iglesia, para seguir los consejos peligrosos de opiniones estraviadas y del amor propio, insubordinado simultáneamente contra los soberanos derechos que tiene Dios sobre todas las criaturas, contra los principios de la ley natural, contra las prescripciones canónicas y contra la misma legislacion civil.

En medio de los adelantos materiales realizados en nuestro siglo, y cuando tantos esfuerzos

PAPELES.—T. II.

7

Lo que harán los conservadores:

«Los conservadores son ante todo hombres de gobierno, y su oposición, que esperamos que será efectivamente ruda, responderá á la actitud de los ministros y á la importancia de sus proyectos. Si éstos son reconocidamente atentatorios á la vida pacífica y ordenada de las instituciones, como los de carácter militar, que dañan al ejército si no encajan en nuestras costumbres como los de carácter jurídico para los cuales no estamos preparados; si no son admisibles, como los de carácter político, el Sufragio universal, v. gr. que según ya dijo el señor Sagasta pondría el voto de los ignorantes sobre el de los hombres cultos y consagraria el predominio de la fuerza bruta sobre el de derecho de la inteligencia: si con estas y otras novedades pretende la situación llenar su vida en el Parlamento, claro es que los conservadores estarán enfrente de la situación.»

Vamos, si.

Cambiarán de postura.

Porque hasta ahora no han estado enfrente.

Sino detrás,

Tirando de la levita al Sr. Sagasta.

Para que no olvidara lo convenido en el Pardo.

Temores dinásticos:

«Hablábase anoche con gran vaguedad, y sin que se precisara ningún detalle, de algo relacionado con el orden público, que se suponía ocurrido en las últimas veinticuatro horas.

En los centros oficiales se oponía la más rotunda negativa á esos rumores. Pero algo debe de haber, por los síntomas que se observan en las alturas del gobierno.»

¿Qué síntomas serán esos?

Sería bueno saberlo.

Porque hasta ahora, los síntomas de sublevación, mandando los fusionistas, eran que el gobierno estuviera tranquilo, y no supiera nada.

De lo que sucedía en Madrid, cuando el último pronunciamiento, se enteró despues del fracaso de la conspiración.

O poco antes,

Es verdad que, en cambio, cuando lo de Badajoz se enteró enseguida... que le avisaron las autoridades del vecino reino.

### Crónica extranjera.

(De nuestro corresponsal.)

París 6.—Ha salido con dirección á España el ministro de Estado, Sr. Moret. En la estación de Orleans fué despedido por la embajada española, la que estaba representada por el Sr. Albaréda y alto personal de la misma.

Londres 6.—Una espantosa catástrofe ocurrió el domingo último en el teatro de Exeter, condado de Devon. A mitad de la representación se inició un violento incendio en el escenario que se propagó con espantosa rapidez; los espectadores de las butacas pudieron salvarse, pero no sin que entre ellos hubiera gran confusión que fué causa de que hubiese gran número de heridos. Hasta el presente han sido extraídos 130 cadáveres completamente carbonizados. Se cree que el número de víctimas alcanzará á 200; todos pertenecen á los espectadores de las galerías que aturdidos por el asfixiante humo, no encontraron la única salida. La población se encuentra altamente preocupada y la consternación es grandísima.

Los cadáveres que se extraen están horriblemente mutilados.

Berlin 6.—Con motivo de las cuestiones de Bulgaria, el príncipe Bismarck ha declarado que retirará su benevolencia al príncipe Coburgo por los peligros de que rodea á las situaciones más principales de Europa; despues dice que las ambiciones de los Orleans no triunfarán en tiempos de paz, pues á ello se opondrá Alemania con su política de obstruccionismo.

Tolosa 6.—Durante 10 horas han pasado por esta estación 45 trenes con tropas de diferentes distritos y 27 trenes de víveres. El éxito de la movilización del 17.º cuerpo de ejército es brillante.

### Crónica nacional.

La Gaceta del 6 contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto nombrando segundo jefe del departamento de Cádiz al contraalmirante D. Juan Martínez Illescas.

Otros disponiendo que el contraalmirante D. Juan Martínez Illescas cese en los cargos de segundo jefe del departamento del Ferrol y comandante general de su arsenal, y nombrando en su lugar á D. Gabriel Pita Da Veiga y Sollozo.

Real orden resolviendo que sin previa consulta á este ministerio no se consienta el establecimiento de casas flotantes ó depósitos de la misma índole que se establezcan en los puertos de España.

FOMENTO.—Real orden aprobatoria del proyecto y presupuesto formado para ejecutar las obras del traslado de la estufa del jardín de la Universidad Central á otro emplazamiento y del arreglo del emparado.

Otra autorizando á las juntas provinciales de instrucción pública para usar una medalla que las distinga.

HACIENDA.—Real decreto nombrando ingeniero industrial de la dirección general de Rentas Estancadas á D. Federico García Patón.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid 6 de Setiembre.

Sr. Director de LA VERDAD.

Mi estimado y respetable amigo:

Todas las conversaciones y comentarios en que ocupan sus ocios los políticos liberales versan hoy exclusivamente acerca del viaje inopinado y misterioso del Sr. Moret á la capital de Francia. La sorpresa que este viaje ha producido ha sido grande y los que en mayor grado la han experimentado han sido precisamente los ministros residentes en Madrid.

Todo el mundo reconoce que el viaje del ministro de Estado á París no ha sido un viaje á humo de pajas, como vulgarmente se dice. Desde luego se trata, y esto lo vé el más miope, de un asunto político de gran trascendencia, de esos que engendran actitudes decisivas en la existencia de las naciones. En un principio se creyó que la cuestión del enyesado de los vinos no era agena al tal viaje, pero pronto se desechó esta idea teniendo en cuenta que el arreglo de una cuestión comercial no requería la presencia del ministro de Estado en París, estando allí el embajador al que podía confiarse la gestión de este asunto. Otro ha debido ser el objeto del viaje.

Hay quien supone, y estos se acercan más á lo verosímil, que los planes que se atribuyen á Ruiz Zorrilla han determinado al gobierno á enviar á uno de sus miembros á tratar directamente con el Gabinete francés los medios conducentes á que este no preste ni aún el apoyo de la tolerancia á los indicados planes. Si esta versión fuera cierta quedaria demostrado que, pese á las seguridades

que dan los fusionistas, los planes de Ruiz Zorrilla no son tan insignificantes, ni están tan descubiertos como el gobierno hace decir á sus órganos en la prensa. Pero ni aún en este caso quedaria explicada la necesidad de que Moret se hubiera trasladado á la nación vecina.

Hay otra tercera versión, la que supone que la toma de posesión por el príncipe Fernando de Coburgo del principado búlgaro obedece á un plan orleanista, (sabido es que la madre de dicho príncipe pertenece á la casa de Orleans) encaminado á producir una conflagración europea merced á la cual fuera fácil al conde de París ocupar el trono de Francia.

Si este caso ocurriera teme el gobierno fusionista que la causa tradicionalista en España recibiría grandes alientos. Es cierto que el duque de Montpensier está ligado con la rama femenina de los Borbones, pero también lo es que desde la muerte de D. Alfonso la situación del duque de Montpensier respecto al poder imperante en España ha variado mucho.

A ello no ha contribuido poco el alejamiento de España de doña Isabel de Borbon y la tendencia del gobierno á evitar que entre doña María Cristina y su ministerio responsable, se interponga la familia del difunto don Alfonso, como se demue tra en el hecho de que á la referida señora no haya acompañado en su expedición por las provincias del Norte de la infanta doña Isabel, único miembro de la familia ascendiente y colateral del difunto don Alfonso que permanece inmediata á la Corte.

Por otra parte hay que tener en cuenta que la casa de Orleans no ha logrado sumar las voluntades de todos los legitimistas franceses, entre los cuales hay una fracción no despreciable que sostiene los derechos de D. Juan de Borbon al trono de Francia, y que la renuncia de tales derechos en forma oficial, pudiera ser objeto de gestiones por parte del conde de París cerca de la rama masculina de los Borbones.

Lo que á cambio de esta renuncia pudiera ofrecer el conde de París, es objeto de preocupaciones para el gobierno fusionista, y en tal concepto nada tendria de extraño que se intentara una inteligencia con la Francia republicana, para recabar de esta, que cerrase sus fronteras á los enemigos del orden de cosas que hoy existen en España, sean dichos enemigos carlistas ó republicanos, á cambio del apoyo del gobierno español para consolidar en Francia la república.

Quizás halle álguien en lo que dejo expuesto mucho de fantasía; pero á los que así piensen les recomiendo los telegramas de París y de Berlin que hoy publica *El Imparcial* de su servicio particular.

Leanse con atención dichos telegramas y despues compárese su contenido con las apreciaciones de la presente.

Suyo afectísimo.—T.

Por la dirección general de Sanidad militar se convoca á oposiciones para la provision de diez plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar.

El primer ejercicio se verificará en el hospital militar de Madrid el día 8 de Octubre próximo.

### Crónica regional.

En la provincia de Valladolid se ha de proveer por oposición la escuela elemental completa de niños de San Roman de la Hornija, dotada con 825 pesetas, casa y retribuciones; y por concurso la elemental completa de niñas de Villavaqueria con 625 pesetas, casa y retribuciones.

En esta provincia se ha de proveer por concurso ordinario la escuela completa de niños de

Hazas en Soba, dotada con 625 pesetas, casa y retribuciones; y por traslado las elementales completas de niños de Oruña, Espizama y Cármenes con 625 pesetas, casa y retribuciones, y la de niñas de Quintana con la misma dotación.

Anteayer existian en el penal de Santoña 63 reclusos.

En el pueblo de Cabárceno, ayuntamiento de Penagos, se hallan prendadas una novilla y una burra negra.

Quienes se crean sus dueños pueden presentarse á recogerlas en el término de 15 días.

El ayuntamiento de San Felices de Buelna señaló el día 18 del actual para que se presentasen los mozos Juan Campuzano, Gregorio Sarasola, Romualdo Toca, Pedro Díaz, Leon Fernandez, Euterio García, Valentin Mediavilla y Enrique García, declarados mozos sorteables de reemplazo del año actual, y de no comparecerse les formará expediente de prófugos.

Ha sido admitida á D. Gregorio Otañez Llaguno la renuncia de 12 pertenencias de minas de hierro *La Vicenta y Santiago*, situadas en Castro Urdiales.



A la una de la madrugada del día de ayer falleció á mejor vida el venerable anciano D. Anselmo Ortiz Compostizo.

Letrado distinguidísimo, su bufete alcanzó nombre y merecida fama hace muchos años en esta ciudad, de donde marchó al pueblo de Maruelo para dedicarse allí única y exclusivamente al cuidado de su familia.

Y allí es donde ha fallecido rodeado de sus hijos y de sus nietos que le han prestado amorosa asistencia honrando dignísimamente á quien le dió el ser y les comunicó su excepcional talento y sus muchas y sólidas virtudes.

En ellas encuentran seguramente lenitivo á su natural pena en la que de todo corazón les acompañamos como no lo dudan nuestros respetables amigos los Sres. D. Fernando, D. Manuel, D. José Ortiz Vierna, hijos del finado, y el nieto de este, nuestro colaborador D. Anselmo Ortiz Dou. Y crean que no hemos de olvidar en nuestras oraciones al excelente D. Anselmo para quien pedimos también las de nuestros suscritores todos los que saben bien que el Sr. Ortiz Compostizo, católico intachable, fué por este mismo un tradicionalista de los buenos, querido respetado por cuantos tuvieron la dicha de conocerle. No es, pues, aventurado asegurar que su muerte ha de ser universalmente sentida.

¡Descanse en paz!

### Crónica local.

#### Ayuntamiento.

Extracto de la sesión subsidiaria verificada en el día de ayer.

Con asistencia de 14 señores concejales y bajo la presidencia del señor alcalde dió principio las 5 de la tarde con la lectura de la sesión anterior que fué aprobada.

Actuaba como secretario el Sr. García de Moral.

El Sr. Galian Garrido escusa su asistencia. Queda enterado el ayuntamiento de una comunicación del señor gobernador civil, trasladando al municipio una real orden del ministerio de la Gobernación, según la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto por la empresa de

se están haciendo en las regiones diplomáticas, en los congresos científicos y en las diarias manifestaciones del pensamiento humano para consolidar la paz entre las naciones, evitar ruinosas y sangrientas guerras y suavizar cada vez más las relaciones sociales y las costumbres de los pueblos, ¿no es una afrentosa ignominia para la civilización moderna que los mismos que aceptan con mayor entusiasmo las maravillosas creaciones y los portentosos progresos de la misma se obstinan en coonestar, defender y mantener al lado de sus instituciones una costumbre originaria de los pueblos bárbaros, y propia de tribus salvajes que, desentendiéndose de los tribunales que administran justicia y de leyes que determinan el derecho individual, apelen á la ley de la fuerza para vindicar sus agravios y poner termino sus discordias?

Eso viene á demostrar que, como la idea de verdadero progreso social es compleja, solo pueden participar de sus beneficios los pueblos que saben plantearla ordenadamente y realizarla en todas sus partes; esto es, poniendo primero por

base de los adelantos el elemento religioso que muestra al hombre su origen, su fin último y las condiciones que ha de cumplir para llegar á él, y edificando despues sobre esas normas y puntos cardinales del orden moral el grandioso alcázar de las ciencias y de las artes, que ilustren la inteligencia humana en los diferentes ramos del saber, y señalen los rumbos que ha de seguir la sociedad, para que los miembros que la constituyen encuentren en ella la mayor suma posible de bienes, gradativamente preparados para satisfacer las legítimas aspiraciones del alma y los nobles deseos del corazón.

Por el contrario, aun cuando se persiga con entusiasmo la idea del progreso; si al realizarla se descarta de ella la religion, que es su elemento primordial, su vida interna, y la poderosa turbina en que ha de girar su armónico desenvolvimiento; ó si solo se la admite, no como factor principal de los adelantos y de la concordia de los mismos, sino como un mero accidente, ó por pagar tributo de mera cortesía á tradiciones venerandas, que no seria prudente olvidar, enton-

impone, todo lo más á que se puede aspirar á evitar que en ellos reine la barbarie de la ignorancia; pero que hay que resignarse á sufrir los vértigos y crímenes espantosos de otra barbarie mucho peor, cual es la de la ilustración.

Que en nuestros días se vaya sintiendo la invasión de esa segunda barbarie, lo comprueban la estadística de atentados, traiciones, planes atrozos, asesinatos, suicidios, violaciones del pudor, y otra innumerable multitud de delitos cometidos y ejecutados con el auxilio y medios suministrados por un progreso científico envanecido de sus propias luces, y divorciado enteramente del orden divino, ó al menos indiferente á la observancia de las obligaciones que provienen de él mismo.

Solo así se explica que entre tantas luces y adelantos de nuestro siglo, pueden subsistir una costumbre detestable del duelo, que revela un gran rebajamiento moral, á que no llegaron jamás las civilizaciones paganas; pues si bien abundaban en ellas la corrupción de costumbres, sin embargo, alumbradas solamente de la luz de

ferro-carril al Sardinero sobre demolición de un kiosko para despacho de billetes, reservando á la citada empresa su derecho para exponerlo donde pueda convenirle.

Dáse lectura de una comunicacion del señor presidente de la Diputacion en que participa haber sido nombrados los Sres. Alonso y Baldo para entender en asuntos de beneficencia municipal. Queda enterado el ayuntamiento y nombrará otra comision de su seno para que conferencie con ellos.

El Sr. Angel B. Perez pone en conocimiento del municipio haber sido nombrado representante de la compañía de tabacos en esta ciudad, teniendo su despacho en el Muelle, núm. 36.

El alcalde de Reinosa oficia al de esta ciudad aceptando la banda municipal para los días del 21 al 27 del actual, mediante el pago de 427 pesetas, siendo de su cuenta el viaje de los músicos de ida y vuelta en coche de 2.º, pago de 4 pesetas diarias al director y 2.º50 á cada uno de los demás músicos durante los días que estén allí para gastos de fonda.

Se concede licencia de 20 dias para que repongan su salud al contador de fondos municipales y al secretario del ayuntamiento.

D. Dámaso Campo y D. Agustin del Rio presentan la dimision de vocales de la Junta municipal en virtud de tener más de sesenta años.

Pasa á la comision correspondiente para la aceptación de dicha renuncia y provision de esos cargos en otras personas.

Pasa tambien á la comision correspondiente la renuncia que de su cargo hace D. José de Nava Quesada.

Comision de Hacienda.

La comision de Hacienda presenta entre otros los siguientes dictámenes, que fueron aprobados:

Uno admitiendo á los Sres. Blanchard y compañía la renuncia que de la confeccion del Boletín Municipal habian presentado, bastando por ahora para las necesidades del ayuntamiento el Boletín Oficial.

Otro denegando una instancia suscrita por don Julian N. en que pedia se designase al arquitecto para recibir las obras que tiene ejecutadas en la Plaza de la Libertad.

Otro denegando la instancia presentada por el Sr. Horga para que se le relevase del pago de las casetas que durante la feria se le incendiaron en la Segunda Alameda.

Otro presentando la distribucion de fondos durante el ejercicio del 86 á 87.

Otro respecto á la instancia presentada por el contratista para aduquinarse desde la Dársena al muelle de Maliaño, en que pedia las rescision del contrato; la comision, viendo que el citado contratista ha procedido en todo ello con verdadera buena fé, le propone varias bases á que debe sujetarse para un arreglo, y de no querer avenirse á ellas el contratista, se rescindiría el contrato.

Pasa á la comision de obras la instancia que don Pedro Penal habia presentado á la comision de Hacienda pidiendo el hipódromo de la Albericia para celebrar carreras de caballos y velocipedos.

Comision de Obras.

La comision de Obras presentó entre otros los siguientes dictámenes, que fueron aprobados:

Uno referente á la adquisicion de materiales para el arreglo de las vías públicas, á cuyo fin se anunciarán dos subastas: una para la adquisicion de adoquines, y otra para la de los demás materiales.

Otro acordando se lleve á cabo el ensanche del camino desde Piquío á la fonda de la Colina.

Otro concediendo á Juan Diaz Toca una parcela de tierra como de un carro en el término de Cueto, bajo la condicion de que ha de dejar el camino dos metros cuando menos de ancho.

Otro informando favorablemente la proposicion de D. Gumersindo Puente, para que pueda explotar, con las debidas precauciones, las canteras del barrio de Molnedo, proponiendo gravar á 4 pesetas el metro cúbico.

Este dictamen queda sobre la mesa á peticion del Sr. Robert.

Presenta las cuentas de los gastos que por administracion se han hecho en la última semana, que ascienden á 313 pesetas y 2.º céntimos, siendo aprobadas.

Otro acordando se proceda al derribo en un cierto plazo de la casa número 17 de la calle del Medio por hallarse en mal estado.

La comision de Policía confirma el acuerdo del ayuntamiento por el cual se concedió provisionalmente permiso á D. Manuel Toca para plantar unos cipreses junto á una sepultura en Ciriego.

Si otros pidiesen autorizacion para lo mismo la alcaldía resolverá en vista de los casos, siempre dentro del temperamento que ha dominado para conceder al Sr. Toca.

La misma comision informa favorablemente una peticion de D. Juan Aguirre para aprovechar en su industria los despojos de animales muertos; pero queda sobre la mesa á peticion de un señor concejal.

La última revista verificada por la compañía de bomberos ha producido un gasto de 27.º50 pesetas que las pagará el ayuntamiento.

A los vecinos de la casa número uno de Rio

la Pila se les ha socorrido con el 20 por 100 de las pérdidas, excepto á D.ª Josefa N. que es fruta de una situacion acomodada. La cantidad que con este motivo se ha repartido entre ebs asciende á 92 pesetas y 29 céntimos.

La comision presenta dictamen contrario para la concesion de 4 kioskos solicitada por un vecino, y despues de mucho impugnar ese dictamen los concejales Escalera y Ordoñez y de defenderle los señores Bolivar y Peñalver, vuela otra vez á la comision.

El concejal Sr. Lastra pide al ayuntamiento ordene la inmediata clausura del cementerio de Cueto, y propone que mientras se haga el nuevo cementerio, se dé sepultura en Ciriego á los que mueran en el referido pueblo. Se toma en consideracion y pasa á la comision de Hacienda.

El señor Ordoñez presenta una proposicion referente al pleito que el ayuntamiento sostiene con el arquitecto Sr. Perez de la Riva. La proposicion abraza dos términos: 1.º suspension de hostilidades, ó sea prórroga por unos dias; 2.º que se consulte á la Junta de abogados del colegio de Santander, para, segun su parecer, seguir adelante ó renunciar á él. Pasa á la comision de Hacienda.

El señor alcalde propone al ayuntamiento pase á Bilbao una comision con el fin de cumplir con el regente á su estancia en aquella villa. Queda nombrada la comision á propuesta de Sr. Bolivar con los señores alcalde, Escalera y Ordoñez, á quienes acompañará el secretario del ayuntamiento.

Y se levanta la sesion.

«Secretaría de Cámara y Gobierno.—Edicto Vacante, por haber terminado sus estudios e que la poseía, una de las becas de la fundacion piadosa del Sr. D. Juan Manuel Caballero; por el presente se llama á los que se crean con derecho á obtenerla, para que en el plazo de treinta dias, á contar desde la fecha, presenten en esta Secretaría de mi cargo sus solicitudes acompañadas de los documentos que acrediten ser parientes del fundador, pobres, de buena conducta y dedicados, ó con ánimo de dedicarse, á una carrera, arte, oficio ó profesion honrosa.

Los Rdos. párrocos se servirán dar á conocer este Edicto en sus respectivas feligresías.

Santander 29 de Agosto de 1887.—Licenciado Eduardo Barrios, Secretario (Del Boletín Eclesiástico del 7.)

Por causas imprevistas no se podrá celebrar mañana en la Capilla de religiosas Oblatas la funcion por el eterno descanso del alma del que en vida fué virtuosísimo Obispo de Daulia, anunciado en nuestro número de ayer.

En su lugar se celebrará el lunes próximo, 12 del corriente.

El Padre Vinuesa.

Este portentoso orador sagrado predica hoy en la misa de la Catedral: no es, pues, aventurado asegurar que el templo estará lleno de fieles todos los cuales saldrán edificados con la palabra del venerable jesuita.

Desde el 15 del corriente mes hasta fin de Noviembre se admitirán en las oficinas de la Intervencion de Hacienda de esta provincia los cupones de la deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior é inscripciones nominativas de igual renta, advirtiéndose que no se admitirán las facturas que no tengan impresa la fecha del vencimiento.

Durante el mes de Julio del corriente año ha habido en Santander 140 nacimientos legítimos y 16 ilegítimos, ocurriendo 139 defunciones.

Durante el mismo mes ha habido en la provincia toda 656 nacimientos legítimos y 39 ilegítimos, ocurriendo 511 defunciones y celebrándose 107 matrimonios.

Alcaldía de Santander.

En cumplimiento de lo acordado por el excelentísimo ayuntamiento, se saca á pública subasta la extraccion de materias fecales del colector principal de esta ciudad.

La subasta tendrá lugar el día 22 del presente mes á las 12 de su mañana, en el salon de actos públicos de la casa consistorial.

El precio unitario del metro cúbico de extraccion es á setenta y cinco céntimos de peseta, y las condiciones de contrata están de manifiesto en la secretaria municipal.

Los licitadores habrán de presentar sus proposiciones en pliego cerrado del sello undécimo, acompañando la cédula de vencidad y el resguardo del depósito provisional, hecho en la depositaria del municipio, sujetándole al siguiente modelo y quedando obligado á las condiciones generales del real decreto de 4 de Enero de 1886.

Santander 8 de Setiembre de 1887.—Justo Colongues Klím.

Modelo de proposicion.

D. N.º N.º vecino de... segun cédula que acompaña, enterado del presupuesto y condiciones para la limpieza del colector principal, se comprometo á ejecutarla con arreglo á dichos documentos por la cantidad de... el metro cúbico.

Fecha y firma del proponente.

Se anuncian las vacantes de director médico de visita de naves del puerto de Santón, las de secretarios celadores de las direcciones de Santón y Laredo y una plaza de celador veterinario del lazareto súbico de Pedrosa.

Todas las vacantes excepto la de veterinario, se proveerán en individuos del cuerpo que desempeñen otra de igual clase, y en su defecto los de sueldo inmediato inferior que vengán percibiéndole durante dos años y en último término los que cuenten más tiempo de servicios en el ramo.

Los aspirantes dirigirán las instancias por conducto de los gobernadores civiles dentro del término de veinte dias, indicando la plaza ó plazas que soliciten.

Ayer á las doce del día se verificó la visita general de cárceles,

Mañana saldrá para Madrid el diputado á cortes Sr. Eguillor.

Hoy, con motivo de la romería de Latas, que ha de celebrarse en el Puntal, la empresa La Corconera ha dispuesto que á las diez de la mañana haga un viaje extraordinario al Puntal.

Desde las dos de la tarde servicio continuo al mismo punto, á los precios ordinarios.

El último viaje de rotono tendrá lugar á las seis de la tarde.

Se ha prohibido de R. O. que cualquier buque mercante nacional que conduzca carga para un punto extranjero, salga á la mar sin que lleve piloto á bordo.

Música.

Programa de las piezas que ejecutará hoy jueves la banda municipal, á las 11.45 de la mañana en el sitio de la Plaza de la Libertad:

- 1.º Paso doble, Granada.—Roig.
2.º Sinfonía Jene.—Petrella.
3.º Walses, La Tempestad.—Chapí.
4.º Mazurka, Matilde.—Sanz.

Por la tarde de 5 á 7 se tocarán en el Sardinero 6 piezas escogidas.

Por la noche á las 9, en el sitio de la Plaza de la Libertad, la misma banda ejecutará el programa siguiente:

- 1.º Paso doble en la zarzuela Cádiz.—Chueca y Valverde.
2.º Cuarteto final de Rigoletto.—Verdi.
3.º Potpourri de zarzuelas modernas.—Marqués.
4.º Wals, «El Mar» de la zarzuela Los Sobrinos del Capitan Grant.—Caballero.
5.º Batalla de Inherman.—Llorens.
6.º Jota, Estudiantina.—Erviti.

Atalaya.

Al salir el sol.—Viento N. N. O. fresco.—Marejada.—Horizonte fosco.—Cielo acelajado. Al ponerse el sol.—Viento N. N. O. galeno.—Marejada gruesa.—Horizonte despejado.—Cielo acelajado.

Semáforo.

A las ocho de la mañana.—Viento O. N. O. fresco.—Marejada.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 762.—Termómetro 20. A las tres de la tarde.—Viento O. N. O.—Marejada.—Cielo ofuscado.—Barómetro, 64 más 8.—Termómetro 20 más 2.

Sres. Scott y Bowne.—Madrid 7 enero 1886.—La «Emulsion Scott» de aceite puro de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa que dispongo en aquellos niños que su organismo está empobrecido, me dá excelentes resultados y tengo una verdadera satisfaccion al manifestarlo por escrito. Dr. E. Salcedo.

Crónica Religiosa

Santo de hoy.—La Natividad de Nuestra Señora; la Virgen de la Casita y santa Adela.

Santo de mañana.—San Gregorio, mártir; santa María de la Cabeza y san Doroteo, mr.

Cultos.

Catedral.—A las nueve y media, misa mayor y sermon que predicará el R. P. Vinuesa, de la Compañía de Jesus.—Por la tarde, á las tres, el rosario.

Cristo.—A las ocho, misa parroquial.—Al anochecer el rosario.

Consolacion.—A las ocho, misa parroquial.—Al anochecer, el rosario.

San Francisco.—A las nueve, misa diaconada.—A las dos, rosario de la V. O. T.—Al anochecer, el rosario.

Compañía.—A las siete, comunión general.—A las nueve, misa parroquial.—A las seis de la tarde, funcion de la confraternidad del purísimo é inmaculado Corazon de María para la conversion de los pecadores, con sermon, estacion, rosario y misterio cantado.

Santa Lucía.—A las nueve, misa parroquial.—Al anochece, el rosario.

Telégrama.

Madrid 7 (4.45 tarde).

La cotizacion en esta Bolsa ha sido la siguiente:

Interior, 66.80.

Exterior, 64.30.

Amortizable, 84.00.

Paris 7 (4.48 tarde.)

3 por 100 francés, 82.25.

Exterior español, 67.55.

Interior, 65.50.

Consolidados, 101.516.

EL DILUVIO.

PARAGUERÍA DE LA REAL CASA.

Blanca, 34, Santander.



D. Julian Gibert informa á su numerosa clientela que acaba de recibir para la presente estacion un gran surtido de paraguas de todas clases, que dará á precios sumamente arreglados.

Paraguas de seda desde 7 pesetas en adelante, y de algodón desde 2 pesetas.

Tambien se encarga de componer los paraguas, poniendo las telas que deseen, á precios arreglados.

Desconfíese de toda persona que venda paraguas diciendo que son de esta casa; se garantiza únicamente lo que se vende en este establecimiento.

Nota.—Depósito de betunes de lustre al por mayor y menor, de la Société générale des Cirages Français. 30a13

Liquidacion

de ropas hechas.—Véanse los precios. Chaquets y levitas, desde... 20 pesetas. Sobretodos, desde... 25 " Americanas, desde... 10 " Pantalones, desde... 8 " Chalecos, desde... 3 "

Cuesta del Hospital, núm. 3. 15a2

Afinador de pianos y armoniums

Medio 25, 4.º 74

¡YA LLEGÓ!

la remesa que se esperaba del rico dulce de Guayaba.—Precios desde diez céntimos de peseta en adelante.—Fijarse en el peso y precio.

Surtido de artículos ultramarinos.

LA SIMPÁTICA, Rivera, 9. 4-3

SE REALIZA

á precio de factura una gran partida de VINO GENEROSO y BLANCO, llevando partida de alguna importancia y al contado.—Al detall tambien se ven á precios sumamente módicos. Las clases de los vinos son desde corriente á muy superiores.

BECEDO, 9, almacen. 3

LA INDUSTRIAL.

Fábrica de mosaicos venecianos y otros productos análogos.

Depósito de todas clases de cementos extranjeros y del reino, este último, con el nombre de cal hidráulica de Zumaya, la cual se vende á precio muy barato.

V. VALDERRAMA y C.ª

Daoiz y Velarde número 27, Santander.

DESPACHO DE CARNES

de D. Leonardo Bacigalupi.

1 — Atarazanas — 1

Carne en general, 2 reales medio kilo.

Terñera, 3 " " "

1 — Atarazanas — 1 6

LA MONTAÑESA.

Llamamos la atencion de los consumidores acerca del excelente CHOCOLATE que viene elaborándose en la fábrica del Sr. Gimenez, «La Montañesa», en el inmediato pueblo del Astillero.—Hállase de venta espresado chocolate en las principales tiendas de ultramarinos.—Se hacen tareas espresamente de encargo desde el precio de 6 á 16 rs. paquete de 400 gramos.—Tambien tienen cafés y tés de superior calidad. Los pedidos diríjanse á su dueño y director D. IGNACIO GIMENEZ, Astillero. 26

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo, aceitunas superiores en elegantes barrilitos de vidrio, chocolates, á brazo y de fábrica, fideos y pastas de primera para sopa, se hallan y recomendamos visiten, por lo módico de sus precios el establecimiento de ultramarinos, Atarazanas 3, bajo la fonda de Redon d. m. j.—10—7.

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS con servicios y extension a New York y Veracruz

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:  
El 10, de Cádiz, con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.  
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

VERACRUZ.

LÍNEA DE FILIPINAS con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a Ho-Ho y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.  
De Manila saldrán cada cuatro lunas a partir del 25 de Julio.  
Saldrá de Barcelona el 23 de Setiembre el vapor

ISLA DE MINDANAO.

Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encominará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, en SANTANDER a los Sres. Angel B. Perez y C., Muelle, 36.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas únicas de su especie conocidas.

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escrofulosas y Anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores o virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Al público en general.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fé y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fíjese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.

Empleo de las aguas de Carabaña.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamationes y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse a

M. J. CHAVARRI, Atocha, 87.

(Plaza de Anton Martín).—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Portúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Issasi); D. Manuel Rodríguez, José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontanón; Crispulo Ordoñez; Perez, Molino y C. (sucesores de Bernardo B. Saro) Villacarrillo; D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

el Sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asis, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton-piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesonarios púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao.

Para informes, pedidos y demás dirigirse a los Sres. Bulfy y compañía, Bilbao.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida.

EMULSION SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad general.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

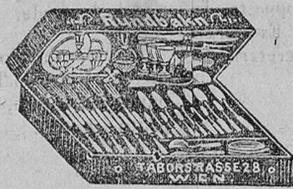
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE Químicos.—N. YORK.

En la imprenta Católica, Puente, 16, hay un completo surtido de estampas de varios tamaños y clases, alegorias, calcomanías y objetos para la confeccion de flores.

¡NOVEDAD DE AUSTRIA!



54 PIEZAS FORMANDO UN HERMOSO SERVICIO DE MESA DE PLATA ALFÉNIDE. TODO POR 25 PESETAS

Por causa de liquidacion, se hace una rebaja de 75 por 100 a una gran cantidad de objetos de plata Alfénide.

Por 25 PESETAS (franco para toda España) que apenas representan la mitad del costo de lamano de obra, enviamos el siguiente servicio de mesa, de plata Alfénide, que se ha estado vendiendo a 70 francos. Dicho servicio se compone de

- 6 magníficos cuchillos de mesa.—6 hermosos tenedores.—6 cucharas para sopa.—1 id. para té.—1 cucharon para sopa.—1 id. para legumbres.—2 tazas de postres.—3 copas para huevos hervidos.—1 hermoso pimentero.—1 criba para té.—3 magníficos azucareros.—3 cucharas para Moca.—3 cuchillos de postres.—3 tenedores de postre.—3 cucharas de pistre.—6 hermosos apoyos para cuchillos.—54 piezas: 25 PESETAS.

Blancura garantizada por diez años.

Además de los artículos citados, la casa pone en venta gran número de RELOJES a 75 por 100 del precio de fábrica:

Relojes en cajitas de hermoso metal «plaqué» ó dorado, sistema perfeccionado tamaño para hombres y señoras, marchando perfectamente bien y repasados, la pieza a 71 pesetas.

Relojes escape de áncora, muy elegantes, en oro doble, alta novedad, arreglados, repasados prontos para el uso, 18 pesetas.

Relojes re-ronoir, en hermoso oro doble, llamados «Imperial», bien arreglados, especialidad, con garantía de 5 años, 21 pesetas.

Relojes plata y variadera, re-ronoirs «Luis XV», 20 pesetas.

Pendulette de cómoda ó escritorio, llamado «el mejor reloj de mesa», magnífico ornamento de cuarto ó despacho, con escape de áncora, muy sólido, 10 pesetas.

Todos los relojes con garantía de 3 a 5 años.

Al pedido deben acompañar el importe en carta certificada, en billetes de Banco ó en sellos de correo españoles. Dirigir los pedidos al depósito general y fábrica de objetos de Plata Alfénide y de relojes:

M. RUNDBAKIN, Taborstrasse, 28, VIENA. (Austria).

Los pagos pueden tambien ser dirigidos al banquero de casa, Sres. Carlos Hoppe y Compañia en Bilbao, para M. RUNDBAKIN. 20-5

PILDORAS BENZOICAS ROCHER

Contra: las ENFERMEDADES de la VEGIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la URINA:

Arenillas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia y Retención, Reumatismos, Nepritis y Cálculos nefríticos.

NOTA.—Para hacerse cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las Enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Exigir: Píldoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Antibiliosa, antiherpética, antiserofulosa, anti-sifilítica y reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra, y la aceptación en todas las naciones donde ha sido conocida.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

El célebre catótrico de la Universidad Central, Dr. D. Rafael Martínez Molina, conocido por la perla de San Carlos, la presenta como la mejor y consigna que con este agua se tiene

LA SALUD A DOMICILIO.

Importantísimo

Deben todos precaverse contra el charlatanismo de ciertos anuncios, y sobre todo, contra los imitadores de la botella de La Margarita.

Este agua fué analizada en París por Mr. Hardy, el ponente de la Exposición de Amberes, y declarada por la Academia de Medicina de París la mejor en su clase.

Depósito central en España, Jardines, 15, bajo derecha, Madrid, y en todas las farmacias y droguerías.—París, 5, rue de Villiers.—Lisboa, Calçada do Carmo, 6, 1.—Londres, 9, New. Broad St. E. C.—Habana, Dr. Johnson.

INDICADOR

de Santander y su provincia.

Correos.

Salidas de la Administración:

Correo general, a las 1'45 tarde.  
Para Bilbao, a las 3'30 t.  
Para Torrelavega, a las 5'45 t.  
De la estación del ferro-carril salen: el correo a las 2'15 t., y el de Torrelavega a las 6'15.

Llegadas:

El correo general, a las 4'55 t.  
El de Torrelavega, a las 9'40 m.  
El de Bilbao, a las 10 m.

Servicio de reja.—De 8 a 12 m. y de 5 a 7'30 t.

Certificados.—De 8 m. a 1 t.  
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. a 1 t. y de 6 a 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 a 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.º, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.

Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.

Salidas de Santander:

Mixto, hasta la Bircena, a las 7 m. y llega a las 12'7 m.

Mixto, hasta Reinosa, a las 11 m. y llega a las 4'12 t.

Mixto, hasta Bircena, a las 6'15 t. y llega a las 9'15 n.

Correo, hasta Madrid, a las 2'15 t. y llega a las 6'30 m.

Expreso (lunes y viernes), hasta Madrid, a las 4 t. y llega a las 10'20 m.

Llegadas a Santander:

Mixto, sale de Reinosa a las 4'19 m. y llega a Bircena a las 6'14 m.

Mixto, de Reinosa a las 3'11 t. y llega a Santander a las 8'15 n.

Mixto, de Bircena, a las 6'30 m y llega a Santander a las 9'25 m.

Correo, sale de Madrid a las 6'50 t. y llega a Santander a las 4'30 t.

Expreso (jueves y domingos), sale de Madrid a las 5'45 t. y llega a Santander a las 10'10 m.

Servicio de bahia.

La Corconera.—Servicio de verano: De Santander al Astillero, a las 6'30, 8'45 y 12 m.; 2, 4 y 6'10 y 7'30 (discrecional) t.

Del Astillero a Santander, a las 6, 8 y 10 m.; 1, 3, 5'25 y 7 t.

De Santander al Cespodon, a las 6'30, 8'45 m. y 4 t.

Del Cespodon a Santander, a las 5'45, 7'45 y 9'40 m.; 5 t.

De Santander a Pedreña y Puntal, a las 6, 8 y 11'30 m.; 2 y 3'30, 5'15 t.

Del Puntal y Pedreña a Santander, a las 7, 9 y 12'15 m.; 2'45, 4'30 y 6 t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los dias a las 6 m. y 3'50 t. (correo).

Para Ampuero.—Los dias impares, a las 7 m.

Para Laredo.—Los dias pares, 7 m.

Para Santoña.—Diaria, a las 3 t.

Para Ramales.—Diaria, (El Sol) a las 2 t.

Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.

Para Ramales.—Diaria, (La Ruesgana) a las 1 t.

Para Oviedo.—Diaria, a las 6 m.

Tranvia urbano.

Servicio continuo desde Puerto-Chico y Maliano a la plaza de Numancia y Cuatro Caminos.

Devocionarios manuales

por los Padres de la Compañia de Jesus.

A 1 peseta y a 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS

por los mismos Padres, en pasta sin canto dorado, a 8 y 12 rs. Con filete dorado, a 16 y 24 rs.—Se venden en la Libreria Católica, Puente, 16.

PROCESO

contra DON JOSÉ ESTRANI.

Informes del Ministerio fiscal y acusacion privada.—Véndese al precio de 2 reales en la Libreria Católica, Puente, 16.

EL NUEVO TESTAMENTO

Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA

por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGÓ R R I,

ex-profesor de Religion y Moral en la Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883.

Se venden en Santander en la imprenta y Libreria Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.